

Versión Estenográfica de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remita.

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2023.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Siendo las 18 horas con dos minutos del día en que se ha convocado a esta tercera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se da por formalmente abierta.

Y atendiendo a que está todavía en desarrollo la Comisión de Quejas y Denuncias, quiero pedirles antes de continuar con esta sesión, que podamos decretar un receso con fundamento en el artículo 14, numeral 1 del inciso f) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, para permitir que terminen los trabajos de la Comisión de Quejas y Denuncias y después continuaríamos con estos trabajos en la Comisión de Capacitación.

Les agradezco, por favor, que podamos hacerlo de esa forma.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta.

Nos desconectamos y nos apuramos en la otra comisión para continuar con ésta.

Gracias.

(Receso)

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Buenas tardes de nuevo.

Les agradezco a todos y todas su presencia para poder atender esta tercera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Decretamos un receso porque estaba sesionando la Comisión de Quejas y Denuncias, y dos de nuestros integrantes también integran la Comisión de Quejas y Denuncias.

Pero únicamente por certeza, porque hemos pasado *quórum* cuando iniciamos esta sesión, le quiero pedir a nuestra Secretaria Técnica, que vuelva a verificar si existe *quórum* para poder sesionar.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Con gusto, Consejera.

Le informo que están presentes...

(Falla de transmisión)

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Hay un problema de conexión o de audio.

A ver, si puede volver a empezar, porque no la escuchamos bien.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: ¿Ya me escuchan?

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Ya.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: ¿Ya?

Gracias.

Vuelvo a comentarlo.

Se encuentran presentes el Consejero Electoral, maestro José Martín Faz; el Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña; la Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez; y usted, Consejera Dania Ravel Cuevas, como Presidenta de esta Comisión.

Por lo que existen cuatro personas integrantes y existe el *quórum* para sesionar.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Toda vez que existe *quórum* para sesionar, pues de nueva cuenta damos por iniciada esta sesión, o reiniciada esta sesión de la Comisión de Capacitación Electora y Educación Cívica.

Agradeciendo y destacando, por su puesto la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo.

Le quiero pedir, por favor a nuestra Secretaría Técnica, que nos dé cuenta con el orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Con gusto, Consejera.

El orden del día se conforma de ocho puntos.

El primero de ellos se refiere a la presentación, y en su caso aprobación del acta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente a la tercera sesión extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2023.

El segundo asunto corresponde a la presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El tercero es la presentación, y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba el Modelo de Guía para las y los Observadores Electorales, para el Proceso Electoral 2023-2024.

El punto cuarto es la presentación del Primer Informe sobre el Seguimiento la Instrumentación de la Estrategia de Difusión 2023-2024.

El quinto punto es la presentación del informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el marco de la Feria del Libro “INE, Democracia, Igualdad y no Discriminación”.

El punto sexto corresponde a la presentación del informe con los resultados obtenidos en la implementación del Plan de Evaluación del Protocolo, para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans, el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana; así como el protocolo para la inclusión de personas con discapacidad, como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla.

El séptimo es la presentación, y en su caso aprobación, para conocimiento del Consejo General, el informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre las actividades desarrolladas de enero a agosto de 2023, y los asuntos que quedarán pendientes en cumplimiento al artículo 12, numerales 3 y 4, del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, el octavo punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales.

Es cuanto, Consejera.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Quiero poner a su consideración una modificación a la denominación del punto siete de orden del día, para que diga: “Presentación, y en su caso aprobación para conocimiento del Consejo General, del Informe a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre las actividades desarrolladas en el periodo de abril a agosto 2023, y los asuntos que quedaran pendientes en cumplimiento al artículo 12, numeral 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral”.

Esto con la finalidad, no solamente de cumplir con esta disposición relativa que he mencionado, el artículo 12, numeral 3 y 4 del Reglamento Interior; sino también de

cumplir con el artículo 9, inciso b), del Reglamento de Comisiones que establece que se tienen que presentar informes también, por los periodos que preside un consejero o consejera.

Adicionalmente a esto, también, además de poner en consideración este orden del día con esta modificación, les preguntaría si alguien quiere agendar un punto para ser tratado en Asuntos Generales, considerando que esta es una sesión ordinaria.

Pregunto si alguien desea intervenir.

Si no es así, podemos por favor, someter a votación el orden del día, Secretaria Técnica; con esta adecuación que sugerí.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Sí, con su autorización.

Consulto a las y los integrantes de esta comisión, si es de aprobarse...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... favor, someter a votación el orden del día, secretaria técnica con esta adecuación que sugerí.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Sí, con su autorización.

Consulto a las y los integrantes de esta comisión si es de aprobarse el orden del día con la modificación planteada por la consejera Dania en el punto 7 para quedar de la siguiente manera.

Presentación y, en su caso, aprobación para conocimiento del Consejo General del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre las actividades desarrolladas en el periodo de enero a agosto de 2023 y los asuntos que quedarán pendientes en cumplimiento al artículo 12, numerales 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

Consulto.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Nada más una cuestión.

Las modificaciones para que sea de abril a agosto para que sea el periodo también de mi presidencia.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Perfecto.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Ahí es donde radica la modificación.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: De abril a agosto. Sí.

Vuelvo a consultar.

Consulto a las y los integrantes de esta comisión, si es de aprobarse el orden del día con la modificación en el punto séptimo para quedar de la siguiente forma:

“Presentación y, en su caso, aprobación para conocimiento del Consejo General del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre las actividades desarrolladas en el periodo de abril a agosto de 2023 y los asuntos que quedaran pendientes en cumplimiento al artículo 12, numerales 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

Consulto, Consejera Presidenta, maestra Dania Ravel, su voto.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Consejero electoral, maestro Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Consejero electoral Jorge Montaña Ventura.

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Consejera electoral maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Le informo consejera que se ha aprobado por unanimidad el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Por favor, demos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Claro, el primer punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente a la tercera sesión extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2023.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Se encuentra a su consideración el acta referida.

¿Pregunto si alguien desea intervenir con relación a la misma?

No habiendo ninguna intervención, por favor sométala a votación, secretaria técnica.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Señoras y señores integrantes de la Comisión, les consulto si están a favor de aprobar el acta de la minuta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente a la tercera sesión extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2023.

Consulto, consejera presidenta maestra Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Consejero electoral, maestro Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Consejero electoral, maestro Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Consejera electoral, maestra Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Consejera, quedo aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Por favor dé cuenta con el segundo punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Con gusto.

El segundo punto del orden del día es el relativo a la Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Desea hacer alguna presentación respecto a este seguimiento de acuerdos.

Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Sí.

El informe que se pone a su consideración da cuenta del Seguimiento de Acuerdos, de los acuerdos establecidos por esta Comisión.

El Informe contiene cuatro de carácter permanente:

El primero, refiere a la participación de las y los consejeros electorales en actividades de la ENCCIVICA.

El segundo punto es dar a conocer a las y los integrantes del Consejo General los productos, materiales y o entregables que se elaboran como parte de la implementación de la ENCCIVICA.

El tercero, es el relativo a la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, refiere dar seguimiento a los avances en la integración de la plataforma para la difusión y consulta de los resultados en la ENCUCI 2020 y compartir de manera periódica el número de consultas a la información contenida en la misma.

El cuarto punto corresponde a la socialización de la guía para la prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En cada uno de los puntos antes señalados se incluye la información actualizada.

Asimismo, se incluyen ocho compromisos generados, de los cuales, cuatro están con el estatus de cumplidos y cuatro en proceso.

Estos últimos corresponden a las visitas guiadas a las juntas locales y distritales, análisis complementario de primera etapa de capacitación, la incorporación de una meta colectiva del SPEN relacionada con actividades relativas a la integración de las mesas directivas de casilla...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... la incorporación de una meta colectiva del SPEN relacionada con actividades relativas a la integración de las mesas directivas de casilla de la ECAE y la difusión en redes de la consulta infantil y juvenil.

Es cuanto, consejera.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

¿Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe sobre el Seguimiento de acuerdos?

Adelante, por favor.

Jaime Castañeda, de Morena, del Legislativo.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Buenas tardes a todas y todos.

Quisiera hacer el comentario sobre un punto que nosotros solicitamos y que como presidenta del SPEN nos comentó que acompañaría la consejera Zavala, tiene que ver con la meta colectiva relacionada con las actividades de la Estrategia de Capacitación en Mesas Directivas de Casilla.

Además de que, consideramos que es importante, no hemos tenido noticia de eso.

Entonces, quisiéramos solicitar o ver si se puede hacer algún avance o alguna cosa que nos pueda ayudar a saber cómo vamos en este esfuerzo, si se puede informar aquí.

Por ejemplo, hay otros rubros en donde traemos reporte de avance como el asunto de la primera etapa que está en el 65 por ciento y, ahí no hay nada que decir, está simple y sencillamente reportado qué sucede.

Entonces, ojalá nos pudieran enviar un informe por correo electrónico o algo para tener claridad de cómo vamos con esto de la meta.

Gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

¿Pregunto si alguien más desea intervenir?

Adelante, por favor.

Consejera Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, presidenta.

Quiero señalar respecto a este punto que plantea Jaime, que la Comisión del Servicio acabamos de aprobar las metas y, precisamente, se integró una meta colectiva que fue pasada a la Junta General Ejecutiva, está para su aprobación en la próxima Junta General Ejecutiva y, efectivamente, llegamos a la conclusión de que debe de ser una meta colectiva para atender la problemática de cuando se sustituyen por inasistencia las y los funcionarios de mesa directiva de casilla, en

especial énfasis para que sea vea que sean de la sección y atender el tema que ha sido planteado respecto del índice de nulidades por este motivo.

Pero fue atendida, les comento en esta comisión y está en ruta de aprobación que se encuentra en la Junta General Ejecutiva.

Gracias presidenta, gracias a todas y a todos.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted, consejera Zavala.

¿Es una pregunta para la consejera Zavala?

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: No, no.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Entonces, pregunto ¿si alguien más desea intervenir en primera ronda?

Si no es así abrimos la segunda ronda y le damos el uso de la voz, de nueva cuenta a Jaime Castañeda.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias.

Lo haga para no apuntar un asunto general, con eso queda resuelto el asunto, esperamos ver cómo queda redactada la meta ahí en el acuerdo de la Junta.

Nada más, quiero comentarles que se había acordado en la última sesión de Consejo General, ojalá lo podemos incorporar aquí, lo vuelvo a decir, es para no quemar un asunto general innecesario.

Lo del compromiso de aumentar la capacitación con el marcado del dedo... (falla de transmisión) y las medidas de no duplicar votación en la zona fronteriza, con la nueva modalidad del voto en extranjero,

Entonces, lo hago simple y sencillamente para no quemar un asunto general y que estamos aquí en acuerdos, lo tomen en cuenta y lo podamos apuntar y quede como una cuestión de seguimiento, ahí es un reforzamiento.

No sé si en la ECAE o no si quedó en el artículo 47 de los lineamientos, no ha llegado el engrose.

Entonces, me pareció oportuno y agradezco, y les agradezco también a los demás la paciencia, pero lo vuelvo a decir, es para no quemar un asunto general y ponerlo aquí en compromisos, desahogarlo. Gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: ¿Pregunto si alguien más desea intervenir en segunda ronda?

Si no es así me refiero a estas dos inquietudes que se han planteado.

La primera, aunque quedó solventada por la consejera Zavala, sí pediría nada más que se actualice este informe y que, incluso, pudiéramos ser un poco más específicos en el seguimiento de acuerdos porque justo, viendo....

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...si pediría nada más que se actualice este informe, y que incluso pudiéramos ser un poco más específicos en el seguimiento de acuerdo, porque justo, viendo este compromiso de meta colectiva del Servicio Profesional, únicamente el seguimiento decía “en proceso, se encuentra en elaboración del diseño las metas con las áreas involucradas, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica”, y creo que sí era más oportuno que se pusiera expresamente que se aprobó en la Comisión del Servicio y que está todavía en espera de la aprobación en la Junta General Ejecutiva, pero que la meta fue aprobada.

Respecto al segundo tema, que fue un compromiso efectivamente que se tuvo en el Consejo General, ese tema lo vimos en concreto en el punto 23, si la memoria no me falla, de la sesión de Consejo General, que tenía que ver con la conformación de las listas de mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero.

Entonces, incluso, revisé también el engrose para que se pusiera así, y a partir de que nos notifiquen esta parte engrosada, entonces acá también tomamos las medidas pertinentes para hacer esa capacitación reforzada que se comprometió efectivamente en la sesión de Consejo General.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a estos seguimientos de acuerdos.

Si no es así, podemos darlos por presentados.

Y pasar al tercer punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Claro.

El tercer punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el Modelo de Guía para las y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2023-2024.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Si nos da cuenta, por favor de manera breve de este asunto.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Sí.

El 2 de julio de 2024 se celebran elecciones concurrentes en las 32 entidades del país, en donde se elegirá al Titular de la Presidencia de la República; 128 senadurías; 500 Diputaciones Federales; además de ocho Gubernaturas y una Jefatura de gobierno en la Ciudad de México; 31 Congresos locales y dos mil 140 cargos a nivel municipal.

Por lo que dentro de los preparativos del Proceso Electoral 2023-2024, se pone a consideración de las y los integrantes de esta comisión el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Modelo de Guía para las y los observadores electorales.

Este documento contiene información correspondiente a la elección federal, y tiene como objetivo servir de base para que los 32 Organismos Públicos Locales incorporen información de las particularidades de la elección local, con lo que se contará con un material único por entidad con información de la elección concurrente, y sirva tanto para la capacitación de las personas observadoras electorales, así como un documento de consulta para el ejercicio de sus funciones.

Es importante mencionar que, el diseño de la Guía para cada entidad corresponde a cada instituto electoral local, y deberá ajustarse a los parámetros previstos en los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, que forman parte de la ECAE 2023-2024.

La guía temática que cada OPLE elabore solo se distribuirá de manera digital, no obstante, deberá seguir el mismo procedimiento de aprobación que los materiales impresos, para que una vez aprobada pueda ser incorporada en el portal de las y los observadores electorales en las que se llevará a cabo la capacitación de estos.

Por último, es importante mencionar que será atribución de los OPLE determinar si adicionalmente imprimen ejemplares y la cantidad a producir.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este punto.

Si no es así, por favor, sométalo a votación, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Con gusto, Consejera.

Señoras y señores integrantes de la comisión, les consulto si están a favor de aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el Modelo de Guía para las y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2023-2024.

Consejera Presidenta, maestra Dania Ravel su voto.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Consejera electoral, maestro Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Consejero electoral, maestro Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Consejera electoral, maestra Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Consejera, quedó aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Por favor, dé cuenta con el cuarto punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Con gusto.

El cuarto punto del orden del día es el relativo a la presentación del Primer Informe sobre el Seguimiento a la Instrumentación de la Estrategia de Difusión 2023-2024.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: ¿Hará una presentación?

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Sí, consejera.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: El informe que se pone a su consideración da cuenta del cumplimiento de las acciones establecidas en la Estrategia de Difusión 2023-2024, relativas al primer semestre del año 2023, y presenta un balance general de carácter descriptivo sobre el...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...de las acciones establecidas en la Estrategia de Difusión 2023-2024, relativas al primer semestre del año 2023, y presenta un balance general de carácter descriptivo sobre el cumplimiento de aquellas establecidas en dicho periodo.

Este documento se organiza y explica gradualmente con base en tres indicadores que se establecieron en la estrategia, los cuales son:

Uno, difusión de mensajes planeados. Evalúa el número de mensajes difundidos contra el número de mensajes a difundir, y su cumplimiento fue del ciento... (falla de audio de origen) 107.54...

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Perdimos su audio, Secretaria Técnica, no sé si nos está escuchando.

Quizá si quita su imagen podemos tener mejor audio.

Creo que perdimos por completo a nuestra Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: ...Su cumplimiento fue del 98.70 por ciento.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Estamos perdiendo de manera intermitente su audio, entonces quizá si quita su imagen la podemos escuchar mejor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Listo.

Se concluye que la instrumentación de la Estrategia de Difusión 2023-2024, en lo que respecta a los meses de enero a junio y con los tres indicadores planteados, fue satisfactoria, dado que su cumplimiento rebasó el 90 por ciento, tal y como se señala en el documento.

Es cuanto, Consejera.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Pregunto si alguien desea intervenir.

Adelante, por favor, Jesús, del Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejera Presidenta.

Y buenas tardes a todas y a todos los participantes.

En particular, este punto es un punto al que le hemos dado puntual seguimiento. ¿Por qué? Porque, bajo este contexto, se nos informa que del 1 de enero al 30 de

junio de este año se pautaron nada más y nada menos que un millón 40 mil 311 *spots* en tiempo ordinario, es decir, en tiempo no electoral, de los cuales se tuvo un cumplimiento total de 98.04 por ciento, al registrarse un millón cuatro mil 567 impactos transmitidos.

Lo hemos dicho en algunas ocasiones, ninguna empresa comercial, digamos, alguna dependencia del gobierno sueña con esta cantidad de *spots*, y aquí se manejaron de esta manera efectiva, según los reportes de monitoreo.

Una vez concluido el ciclo de monitoreo por parte del área correspondiente, se pautó un millón 361 mil 517 *spots*, teniendo un cumplimiento de 98.12 por ciento.

Y en lo que corresponde a la pauta electoral de este año, de los 297 mil 876 impactos del 1 de enero al 30 de junio, se logró un cumplimiento total de 98.34 por ciento.

Y para el Proceso Electoral Extraordinario de Tamaulipas, siete mil 732 impactos.

Es decir, hay una transmisión que rebasa, que está casi llegando al 99 por ciento, lo cual es a todas luces destacable.

Entonces, por lo anteriormente expuesto, se concluye que la instrumentación de la Estrategia de Difusión 2023-2024, en lo que respecta a los meses de enero a junio y con tres indicadores planteados, fue satisfactoria, mismos que se sustentan con los siguientes porcentajes de desempeño.

Difusión de mensajes planteados, lo decía Nancy, 107.54, es decir, se rebasó la meta, considerando que fueron difundidos 57 temas de los 53 planteados en la estrategia, considerando cinco temas considerados coyunturales. Lo vemos bien.

Porcentaje en mensajes transmitidos en los concesionarios de radio y tv, 98.12; porcentaje de mensajes difundidos en tiempo establecido, 98.60; ah, pero no es todo, en redes sociales 69 millones 865 mil impresiones, es decir, casi 70 millones de veces que el contenido de los *spots* del pueblo se ha mostrado a la pantalla sin tener en cuenta que es un mismo usuario o no; 365 mil 938 interacciones, es decir, casi 366 mil veces que un usuario comentó la publicación, la compartió, la guardó, le dio *like*, envió un mensaje privado, respondió o reaccionó al contenido.

En la comunicación efectiva se define cuando un mensaje se comparte, recibe y comprende sin alterar su objetivo...

Sigue 7ª parte

Inicia 7ª parte

...envió un mensaje privado, respondió o reaccionó al contenido.

En la comunicación efectiva se define cuando un mensaje se comparte, recibe y comprende sin alterar su objetivo; es decir, el emisor y el receptor interpretan el mismo significado.

De esta manera, se evitan dudas y confusiones, mientras que se cumplen las expectativas sobre lo que se ha transmitido.

Y como aquí lo queremos son votos, no devotos, esta no es una iglesia, aquí lo que queremos son votos, no devotos, quiero poner el ejemplo de lo que sucedió en las pasadas elecciones, donde se pidió el voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

Bajo la modalidad presencial, nada más y nada menos en Coahuila el Partido del Trabajo en lo individual fue el tercer partido con más votos recibidos desde el extranjero, mientras que, en el Estado de México el Partido del Trabajo, junto con Morena y Verde Ecologista, fue la coalición número uno en la recepción de votos desde el exterior, lo cual fue congruente con los resultados de la votación general recibida en México.

¿Por qué lo mencionamos? Porque los partidos políticos no tuvimos ninguna oportunidad de hacer campañas fuera de México, lo cual quiere decir que estos resultados vinieron de qué, de la campaña de difusión que se dio desde aquí desde el Instituto Nacional Electoral.

Por esto y más es que esta representación del Partido del Trabajo acompaña los buenos números y resultados de la instrumentación de la estrategia de difusión, en la que participaron Educación Cívica, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y Prerrogativas y Partidos Políticos, programando los *spots* y monitoreándolos, entonces el trabajo fue realizado en ese sentido.

Y como dijera Plutarco Elías Calles, aquel militar y político que fue Presidente de México, “en el gallinero de la política, la gallina más alabada no es la que pone el mejor huevo, sino la que mejor sabe cacarearlo”.

En ese sentido, consideramos que a estos datos debe de dárseles la mayor difusión, para que no se crea que en el Instituto Nacional Electoral sólo es conteo de votos y solicitud de presupuesto y ese tipo de cosas, sino que se desarrolla una campaña de difusión de esta magnitud.

Y aprovechamos, si me permite, Consejera Presidenta, para dar una afectiva despedida a Maribel Hernández, Directora de Campañas Institucionales de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en lo que podría parecer una contradicción, ¿verdad? Es decir, exaltamos aquí la excelente campaña de difusión institucional que se llevó a cabo en buena medida por el área que ella representa y, por otro lado, el Instituto Nacional Electoral la deja ir. Entonces, pero son decisiones institucionales.

En verdad, Maribel, que te vamos a extrañar, por lo menos esta representación, sus habilidades para tomar decisiones, lo que se reflejó en gran rendimiento del área y en los logros obtenidos.

Dejas, desde nuestro punto de vista, el carro andando, el carro está marchando y en buenas condiciones.

Gracias por tu paciencia y amabilidad, a veces fuimos bastante latosos. Adiós y el éxito te seguirá por todas partes, estamos seguros.

Por la atención, Consejera Presidenta, gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Me ha solicitado el uso de la voz Iván Quirarte, del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, por favor.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, Consejera Presidenta.

De igual forma, que el representante del Partido del Trabajo, sumarme a los elogios y al reconocimiento de la licenciada Maribel Hernández, que fungió como Directora o que actualmente funge todavía como Directora de Difusión y Campañas Institucionales, de la cual, como bien lo señala mi colega, realizó un trabajo simplemente perfecto.

No queremos dejar pasar la oportunidad para comentarle a ustedes, consejeros, y sobre todo a la institución, que se va un elemento increíble, una pieza clave en estos programas y en estos diseños que tienen impacto directamente con quien debe, con la sociedad.

Por comentar un caso personal, nada de amistad ni nada de otra índole, recuerdo en mis primeros pininos que tuve en 2014 con la Directora, por ahí me tocó traer a un grupo de compañeros de la universidad y desde ahí noté la excelente persona y profesional mujer que es Maribel en el sentido de que nos dio un recorrido increíble por aquí, y desde ahí no me fui, hasta ahora que estamos de este lado de partidos, no podemos negar el excelente trabajo que ha realizado institucional y con los mejores elementos para esta autoridad.

Desde el Partido Revolucionario Institucional, Maribel, te deseamos éxito y que Dios te bendiga.

Es cuanto y gracias.

Sigue 8ª parte

Inicia 8ª. Parte

...que ha realizado institucional y con los mejores elementos para esta autoridad.

Desde el Partido Revolucionario Institucional, Maribel, te deseamos éxito, y que dios te bendiga.

Es cuanto.

Y gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Si no es así, lo damos por presentado y, por supuesto, que me sumo al reconocimiento del trabajo de Maribel Hernández, lo hicimos en su momento en el Comité Editorial, pero bueno.

Por supuesto que me sumo a su reconocimiento y agradecimiento por todo el trabajo que ha realizado.

Podemos pasar, por favor, al siguiente punto del orden del día, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Con gusto, consejera.

El quinto punto del orden del día corresponde a la presentación del Informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el marco de la Feria del Libro INE "Democracia, Igualdad y no Discriminación".

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Por favor, háganos una breve presentación de este informe.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: El informe que se presenta corresponde a la Segunda Edición de la Feria del Libro INE, la cual se celebró del 20 al 22 de junio del presente año, transitando de un formato 100 por ciento virtual a una modalidad híbrida, donde una tercera parte de los eventos fueron presenciales.

El objetivo central fue concientizar, sensibilizar y acercar información a mujeres y a la ciudadanía en general sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, con el fin de fortalecer la democracia en México.

Aunque la feria se dirigió al público general, se enfatizaron esfuerzos en la población históricamente vulnerada como las mujeres y las personas de la comunidad LGBTIQ+.

Para la exposición de los catálogos y materiales editoriales, se habilitó la plataforma virtual Expo INE, exhibiéndose 25 stands virtuales.

El programa constó de 26 actividades: ocho en modalidad presencial y 18 virtuales, destacándose los talleres por sus temáticas novedosas, como el de *stand up* o el de comic e ilustración.

Igualmente, se generaron espacios para la presentación y análisis de libros, revistas o informes editados por el sello INE, Organismos Públicos Locales y el Tribunal Electoral, además de otras reconocidas casas editoriales.

Todas las actividades se transmitieron en la página oficial del Instituto Nacional Electoral y en sus redes sociales, como en *Facebook* y canal de *YouTube INE TV*.

Es relevante señalar los resultados, por ejemplo, a la fecha de presentación de este informe, que el alcance logrado en *Facebook* fue de 23 mil 655 personas en el canal de *YouTube INE TV*, de 129 mil 524, y dos mil 350 visitas en la plataforma Expo INE.

En las actividades presenciales, se registró la participación de 187 alumnas y alumnos de diferentes universidades, entre ellas de la UNAM, de la Universidad de la República Mexicana, el Centro Universitario de Estudios Jurídicos y la Universidad de Insurgentes.

Además, se entregaron 885 ejemplares del sello editorial INE, correspondientes a 17 títulos diferentes.

El número de actividades del programa se incrementó respecto de la edición anterior, pasando de 21 a 26 eventos. En la plataforma Expo INE también aumentaron.

En 2022, se registraron 19 stands, en contraste con los 25 de este año.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias por esta presentación.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no hubiese ninguna intervención, lo damos por presentado.

Y podemos pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Con gusto.

El sexto punto se refiere a la presentación del informe con los resultados obtenidos en la implementación del Plan de evaluación del Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana, así como el Protocolo para la inclusión de personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Por favor, háganos la presentación de este informe.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: El plan de evaluación de los protocolos implementados es un instrumento con miras a detectar posibles áreas de oportunidad, y fortalecer las acciones para la inclusión, igualdad y atención plena de los derechos político-electorales, en todos los procesos y mecanismos de participación ciudadana.

Para su implementación, se recurrió una metodología mixta que permitió analizar información cuantitativa y cualitativa.

Entre los principales hallazgos, se encuentran la necesidad de mayor precisión, tanto en las áreas responsables como en las acciones a implementar, y mayor énfasis en la promoción interna y externa, así como fortalecer la capacitación del funcionariado respecto del contenido y obligaciones.

Contar con formatos accesibles, tanto del protocolo para personas con discapacidad como de los documentos y materiales de capacitación, a fin de garantizar el derecho de acceso a la información...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...respecto del contenido y obligaciones.

Contar con formatos accesibles, tanto del protocolo para personas con discapacidad como de los documentos y materiales de capacitación, a fin de garantizar el derecho de acceso a la información.

Respecto del protocolo trans, es pertinente proponer medidas específicas de focalización en su beneficio.

En cuanto a la percepción de la población objetivo destaca que, las personas con discapacidad entrevistadas coincidieron en que el protocolo se había aplicado de manera correcta y agradecen al Instituto Nacional Electoral por implementar estas acciones, aunque hubo también algunas referencias a la limitada capacitación sobre su inclusión como funcionarios de mesa directiva de casilla.

En cuanto a la percepción de las personas trans entrevistadas, manifestaron como buena y satisfactoria su experiencia e invitaron al personal del Instituto Nacional Electoral a continuar haciendo bien su trabajo.

Un porcentaje de personas entrevistadas manifestó no conocer acciones por parte del Instituto Nacional Electoral o cualquier otra autoridad para que más personas trans participen, como es supervisores electorales, capacitadores asistentes electorales, funcionarios de mesas directivas de casilla u observadoras en los procesos electorales.

En algunas entidades federativas, se aludió a casos en los que el funcionariado de mesas directivas de casilla cuestionó a votantes trans sobre la falta de coincidencia entre su expresión de género y el nombre, sexo o fotografía de su credencial para votar.

En conclusión, una de las recomendaciones es que de forma conjunta todas las áreas involucradas realicen la revisión y consecuente rediseño de ambos protocolos a partir de las observaciones derivadas de esta evaluación, estableciendo una ruta crítica de acción.

Es cuanto, Consejera.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Permítanme intervenir en primera ronda, únicamente para destacar alguno de los hallazgos que se nos están presentando.

Primero, con relación al Protocolo para incluir a personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla, me llamó particularmente la atención un resultado que dice: El Instituto Nacional Electoral debe promover que los Organismos Públicos Locales Electorales conozcan y reconozcan las responsabilidades que el protocolo les asigna, en atención a que uno de cada tres reporta no haber realizado acción alguna para garantizar la inclusión de personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla, argumentando incluso que carecen de facultades para ello.

Así es que creo que, es importante que reforcemos la comunicación y la coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, para hacerlas saber en este caso concreto que tienen que hacer una versión accesible de protocolo, que forma parte de sus obligaciones.

Y también que tienen que realizar trípticos con el contenido de este protocolo para la inclusión de personas con discapacidad y para el reconocimiento y difusión de los derechos político-electorales que tienen también las personas con discapacidad.

Adicionalmente, hay otra conclusión que también me llamó la atención, dice: Es importante fortalecer la prioridad que las Juntas Distritales dan al seguimiento de

este protocolo por la información recibida por las mismas, revela bajas tasas de cumplimiento durante los procesos electorales, especialmente en entidades como Chiapas, Guerrero y Tabasco.

Al mismo tiempo, es necesario reconocer que las Juntas Distritales enfrentan desafíos presupuestarios de personal y la de posibilidades de decisión para realizar los ajustes que el protocolo les mandata, muchas de ellas, por ejemplo, señala no contar con recursos ni con una partida presupuestal establecida para financiar los ajustes razonables que en varias casillas resultan innecesarias. Por ejemplo, la instalación de rampas temporales, la renta de sanitarios accesibles para personas con discapacidad, silla de ruedas adicionales, etcétera.

A ver, creo que este es un tema en el que debemos de poner atención, porque incluso garantizar este tipo de condiciones de accesibilidad en las casillas, es una obligación legal que tenemos desde el Instituto Nacional Electoral.

En otras administraciones, en otros tiempos incluso llegué a proponer **(Falla de transmisión)**

...en un primer momento la obligación para hacer la ubicación de las casillas con condiciones de accesibilidad es también de las y los consejeros distritales. Y creo que, eso también tenemos que apuntalarlo.

La otra cuestión que me parece grave y creo que sí es importante que se tomen cartas en el asunto, es que dice que a pesar de que el protocolo mandata explícitamente a la Dirección Ejecutiva...

Sigue 10ª.parte

Inicia 10ª. Parte

La otra cuestión que me parece grave y creo que sí es importante que se tomen cartas en el asunto, es que dice que a pesar de que el protocolo mandata explícitamente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral evaluar sistemáticamente el funcionamiento de documentos y materiales electorales, esta evaluación demuestra que dicha obligación no se ha cumplido.

Creo que eso es algo también bastante grave que tenemos que ver con el área para que se puedan hacer las modificaciones que se requieran.

Respecto al protocolo trans, se menciona que la evaluación demuestra que es urgente ver que el protocolo exige medidas específicas de focalización en beneficio de las personas trans.

A la fecha, las autoridades electorales sostienen el supuesto erróneo de que el protocolo se puede cumplir al mantener acciones de corte amplio o general, muchos de los cuales se realizaron incluso antes de la aprobación de este instrumento y a

pesar de que numerosas medidas exigen textualmente un curso de acción orientado particularmente a las personas trans.

Dos ejemplos claros son, por una parte, la persistencia de campañas de voto razonado, cuyos contenidos y estrategias de difusión no coinciden expresamente a la diversidad sexual y de género. Y, por otra, las convocatorias para la observación electoral.

Respecto a las campañas de difusión el Protocolo trans, específicamente menciona que se tienen que hacer campañas para que se dé a conocer la existencia de este Protocolo trans y el hecho de que las personas trans no deben de ser discriminadas cuando su expresión de género no coincida con los datos plasmados en la credencial para votar.

Entonces, creo que es importante que se retome esto. He estado solicitando que se haga esta difusión y lo más que se ha hecho son redes socio digitales, en plataformas digitales exclusivamente, pero no se han hecho *spots* de radio y televisión y se tienen que hacer porque incluso en la población LGTTTBIQ+, quienes llegan a conocer este protocolo piensan que nada más se implementó en las elecciones de 2018 y no saben que su vigencia es permanente y se tienen que implementar no solamente en todos los procesos electorales, sino en los de participación ciudadana.

Entonces, es importante que difundamos su conocimiento y el hecho de que nosotros implementemos este protocolo en cada proceso electoral.

Luego dice también que, es indispensable fortalecer y concretar las recomendaciones que se brindan a personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales y funcionariado de mesa directiva de casilla, respecto del trato que deben dar al electorado trans, especialmente con miras a que se respete siempre la identidad de género y los pronombres de las personas, se les llame por sus apellidos, se eviten cuestionamientos innecesarios o invasivos.

Adicionalmente a esto, en el marco de las elecciones de este año en Coahuila y Estado de México, hicimos foros de inclusión, donde tuvimos mecanismos de demostración para que la ciudadanía conociera las medidas de inclusión que tenemos, específicamente para las personas LGTTTBIQ+ y, en concreto para las personas trans.

Y en estos mecanismos de demostración, se puso en relieve que incluso tenemos que reforzar también nuestra capacitación a nuestro personal y a los Módulos de Atención Ciudadana, es una tarea que tenemos que hacer quizá también de la mano con el personal de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, pero sí creo que lo que nos está reportando estos hallazgos de este informe de ambos protocolos, debemos de atenderlo a la brevedad, sobre todo, con miras al próximo proceso electoral y a seguir teniendo una mayor inclusión en todos los trabajos que realicemos en este Instituto.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este informe.

Por favor, adelante, Jaime Castañeda.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Nada más un detalle aquí de preocupación, porque se está llegando a la conclusión de que hay que emitir también protocolo de discapacidad.

Entonces, si va a haber discusiones en ese sentido, nada más que nos incluyan a las reuniones a los partidos políticos, con el objeto de que podamos incluso contribuir. Creo que hay veces que tenemos visiones diferentes, pero en estas cuestiones se puede ayudar.

Entonces, sería nuestra preocupación, sé que lo van a tomar en cuenta para que nos incluyan, porque es una de las conclusiones del informe.

Gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: ¿Alguien más desea intervenir con relación a este punto?

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...Gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: ¿Alguien más desea intervenir con relación a este punto?

Si no hay nadie más en segunda ronda, para responder a esta inquietud.

Por supuesto que en todos los trabajos que realizamos se les va a incluir, pero en su caso, lo que se está planteando es la posibilidad de hacer la actualización del protocolo con el cual contamos.

Ciertamente, creo que para la implementación para este Proceso Electoral que está a punto de iniciar, sería imposible, pero por supuesto, cuando hagamos esta revisión para hacer la actualización que se requiera, se les incluirá en todos los trabajos y reuniones que llevemos a cabo, para poder plasmar las modificaciones que en su caso que se hagan al protocolo para integrar a personas con discapacidad como funcionarias y funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, las podemos dar por presentadas y pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Con gusto, consejera.

El séptimo punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación para conocimiento del Consejo General, el informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre las actividades desarrolladas en el periodo de abril a agosto de 2023 y los asuntos que quedarán pendientes en cumplimiento al artículo 12, numerales 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

De manera breve, les hago unos comentarios con relación a este informe.

Primero, nada más pedir que se ajuste el documento que se envía a Consejo General para que sea acorde a la modificación que hicimos en el orden del día que, reitero, fue también no solamente para poder cumplir con lo que dice el artículo 12, numerales 3 y 4 del Reglamento Interior, que habla de que se tiene que dar cuenta de los pendientes que se dejan en esta comisión para cuando se integran las comisiones unidas, sino también para dar cumplimiento a lo que dice el Reglamento de Comisiones en su artículo 9, inciso b), respecto al informe que tiene que rendir la Presidencia de cada comisión ante el Consejo General.

Adicionalmente a eso, primero quiero destacar que, como ustedes saben, hicimos una modificación a la integración de esta comisión derivado de la designación de nuevas consejerías, de cuatro nuevas consejerías en el Consejo General del Instituto, de ahí que se integró también el consejero Jorge Montaña a los trabajos de esta comisión y la de la voz se quedó coordinando estos trabajos desde la Presidencia.

Quiero agradecerles todos los esfuerzos que hicimos, sobre todo de cara a la elaboración de la ECAE, es un tema medular para el proceso electoral.

Tuvimos algunos retos adicionales que inculcaron también algunos ajustes en la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, pero a pesar de eso, como lo dije en Consejo General, todas las personas que han estado al frente como titulares, Encargados de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, son personas comprometidas y profesionales, especializadas en esta materia que han abonado siempre desde sus conocimientos para que pudiéramos llevar a buen puerto con este tema.

Y por supuesto, también, sus observaciones, y también su experiencia, porque muchos de ustedes tienen largo tiempo, una larga trayectoria, no solamente en el Instituto Nacional Electoral, sino desde el Instituto Federal Electoral, así es que sus aportaciones han sido valiosas para la construcción de la ECAE, se los agradezco mucho.

Ahora, este informe da cuenta también de los pendientes que dejaron para que se puedan atender desde las comisiones unidas, en el ámbito de aquellas de

Capacitación Electoral, de Educación Cívica y de Participación Ciudadana y también de Difusión y Campañas Institucionales.

Está todo ahí puesto, no les quiero enseñar porque son largos, largos los pendientes, pero bueno, lo tienen ustedes el documento que fue circulado para esta sesión.

Únicamente quería hacer uso de la voz para agradecerles su trabajo durante estos meses, particularmente para la elaboración de la ECAE.

Pregunto si alguien desea intervenir en primera ronda con relación a este informe.

La consejera Zavala.

Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta.

Con relación a este informe, primero agradecer su presentación.

Segundo, agradecer a usted la coordinación que ha llevado respecto de los trabajos de esta comisión y el buen puerto al que hemos arribado, según nos informa el propio informe de la Comisión de Capacitación, al cargo de la coordinación de esta comisión.

Creo que los datos y lo que se expone...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...según nos informa el propio informe de la Comisión de Capacitación, al cargo de la coordinación de esta comisión.

Creo que los datos y lo que se expone en este informe reflejan la actividad tan amplia que se tiene desde el área de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral en todas las vertientes que se pueden encontrar.

Me parece que es un dato consistente respecto de las actividades tendentes a, no solo el trabajo colegiado en comisiones, sino las actividades que se realizan en apoyo y en coordinación con la propia Dirección, están ellas un amplio número de actividades de Educación Cívica y de Participación Ciudadana.

Y también encontramos claro cuál es el reflejo de los programas particulares que tenemos para impulsar la participación política de las mujeres, para motivar la participación temprana de las niñas, niños y adolescentes, entre otras actividades

que podemos mencionar, y las actividades que se han coordinado en esta última parte de la comisión a través de la Presidencia que ahora usted está informando.

Me parece importante también señalar que dar claridad sobre cuáles son las actividades que van a quedar pendientes y puestas a consideración, como bien lo ha mencionado, en estas comisiones unidas, porque tienen que ver con el trabajo que se desarrolla en el ámbito electoral, y que resultan de primordial relevancia para lo que vamos a tener que desarrollar.

Es un informe completo que agradezco, en el cual se da cuenta de las asistencias también que hemos tenido a las comisiones.

Y quiero aprovechar este punto no solo para felicitarla a usted, al área, a todo el trabajo, que como lo ha mencionado son personas profesionales comprometidas con el quehacer institucional; sino también para agradecer de manera puntual a Maribel, que por aquí está en nuestra comisión, y que ha definido cerrar un ciclo.

Gracias Maribel, no solo por el trabajo desde la Dirección en esta comisión, sino también por todo aquel trabajo que has generado, que conecta con las otras comisiones a partir de la función que realizas en la Dirección.

Reconozco tu trabajo, tu entrega, tu profesionalismo, así como el del equipo que te acompañó, porque sé que no se hace uno solo, pero que tú coordinaste de manera puntual.

Éxito en todo lo que viene, vamos a seguir siempre encontrándonos porque esta materia nos une y, sobre todo, el tema tan noble que se manejará desde la Dirección que ocupabas.

Éxito, y gracias a todas las personas que hicieron posible la realización de las actividades que se integran en **(Falla de Transmisión)** y a la consejera Dania, particularmente por su coordinación en estos trabajos de la comisión.

Sería cuanto Presidenta.

Gracias.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Me pidió el uso de la voz Jesús Estrada del Partido del Trabajo.

Adelante, por favor.

El Representante del Partido del Trabajo: Sí, Consejera, andaba un poco distraído, pero me concentro.

No queremos dejar pasar la oportunidad de sí mencionar las actividades que aquí se presentan en este informe, coincido con la consejera Zavala en el sentido de que es un informe completo y además descriptivo.

Pero no podemos dejar pasar la oportunidad de hablar de la cátedra extraordinaria ENCCÍVICA Francisco I. Madero, que alcanzó una meta de 469 mil 475 personas beneficiadas, y algo impensable, verdaderamente impensable, 152 radios comunitarias participaron en la actividad. Esta experiencia hay que disfrutarla.

Se logró fomentar la ciudadanía digital, está enfocado a las nuevas tecnologías, a través de procesos formativos de alfabetización mediática e informacional, tales como el Curso de Competencias Digitales; esto hay que darlo a conocer.

Informe de Actividades de Socialización de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, que incluso llegó a sugerencia de los integrantes de esta comisión a elaborarse y emplearse los *spots* de radio y televisión, en un *spot* incluso en que salía Jaime, ahí hablando del tema; lo entrevistaba una, a los representantes partidistas los entrevistaron los niños...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...ahí hablando del tema; lo entrevistaban una, a los representantes partidistas los entrevistaron los niños.

Eso fue exitoso, qué decir de la implementación 2022 del Programa de Educación Cívica de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero; de la Estrategia Integral de Socialización del Informe País 2020; de la plataforma de visualización de resultados del Doceavo Parlamento de Niñas y Niños de México.

Esto no lo tenemos que olvidar, del Concurso Nacional Tejiendo Redes Ciudadanas con Juventudes Diversas; de la implementación de la Segunda Feria de Libro del INE, que se mencionó en un punto anterior, Democracia, Igualdad y no Discriminación, que los vimos aquí activos en el Instituto Nacional Electoral, y sobre todo en el lobby del auditorio, promocionando libros.

Mencioné en un punto anterior el ente campaña de difusión de 107.54 por ciento de alcance.

Entonces, Consejera Presidenta, el Partido del Trabajo acompaña este informe, y nos unimos a esta petición también de que se extienda un reconocimiento a las compañeras y compañeros que con su esfuerzo hicieron posible tan buenos resultados.

Somos dados siempre a criticar, pero no a reconocer cuando el trabajo se realiza bien.

Aprovechamos también para reconocer a la consejera Dania Ravel, fue poco su tiempo.

Aquí no existe eso de sufragio efectivo no reelección, si quiere lanzarse, este es el momento.

Y entonces, la conducción, la conducción a los trabajos siempre se permitió el comentario abierto, el debate para llevar a buen término estos trabajos.

Con esto termino.

Gracias por la atención.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Si no es así, lo podemos someter a votación, por favor, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Con gusto, consejera.

Solicito a las y los integrantes... **(Falla de Transmisión)**

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Que tiene problemas de conexión, pero se manifiesta a favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Consejera Electoral maestra Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: Gracias.

Le informo, Consejera, que fue aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: El último punto del orden de día corresponde a Asuntos Generales.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Pregunto a las personas presentes, si alguien quiere tratar algún tema en Asuntos Generales.

Si no es así, con esto concluimos los puntos que teníamos agendados para esta sesión.

Por lo que, siendo las siete de la noche, con 24 minutos, se da por concluida esta tercera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Les agradezco a todas y todos su presencia y su paciencia en esta ocasión.

Gracias.

Conclusión de la Sesión